

Fact # 15999

JARDIN DE INFANTES GENESIS ROSMAVICI CIA. LTDA.

2013-09-01-22-D324

Guayaquil, Enero 16 del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a la Srta. **Karina Yamile Macías Morla** portadora de la C.I. **0923882070** a presentar el Formulario de Actualización de datos con los respectivos requisitos y la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad para la obtención de la clave de acceso de mi representada **Jardín de Infantes Génesis Rosmavici Cía.Ltda.** con Expediente: **27852**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



X *Maria Victoria Ranaudi Rendón*
Maria Victoria Ranaudi Rendón
Gerente

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que las firmas y rúbrica estampada en este documento corresponde a las del Señor: Ranaudi Rendón Maria Victoria

Siendo la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0901928887, que me fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, 16 ENE 2013



Jorge Vernaza Quevedo
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

Urdesa Central Av. Otto Arosemena 315 57 Calle Primera y Calle Quinta
Tel. 2383754

2013-09-01-22-D 0323

**SOCIEDAD AGRICOLA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL C.A.
SAICA**

Ave. Otto Arosemena G. 315 Urdesa Central

Teléfono 2882810-2383754

Guayaquil, 17 de Enero 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Cuidad.-



Por medio de la presente autorizamos a la empresa JARDÍN DE INFANTES GÉNESIS ROSMAVICT CIA. LTDA., ha hacer uso del medidor de agua signado con el número 315-A, de nuestra propiedad, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ave. Otto Arosemena G. entre la primera y la quinta, Urdesa Central.

María Victoria Rauldi

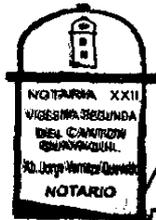
María Victoria Rauldi Rendón
Represente legal
PRESIDENTE

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Rauldi Rendón.

María Victoria

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 09010128837, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.

Guayaquil, 18 ENE 2013



Jorge Veribaza Quevedo
Ab. Jorge Veribaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil